

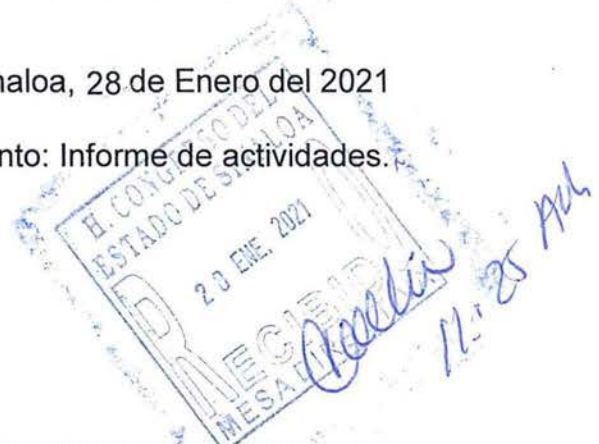


**“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

Culiacán, Sinaloa, 28 de Enero del 2021

Asunto: Informe de actividades.

**DIP. ROXANA RUBIO VALDEZ.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.  
P R E S E N T E.-**



Por este medio y con fundamento en el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, nos permitimos presentar a usted, informe escrito sobre las acciones realizadas en el uso de nuestras atribuciones y de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Recursos Hidráulicos, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII legislatura.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para saludarlo muy cordialmente.

**A T E N T A M E N T E**

La Comisión de Recursos Hidráulicos

~~**Dip. Faustino Hernández Álvarez**  
Presidente~~

**Dip. Eleno Flores Gámez**  
Secretario

**Dip. Gildardo Leyva Ortega**  
Vocal

**Dip. Jorge Iván Villalobos Seañez**  
Vocal

**Dip. Juan Ramón Torres Navarro**  
Vocal

C.c.p. Archivo



**LXIII**  
**LEGISLATURA**  
H. Congreso del Estado de Sinaloa

## ***COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS***

***INFORME DE ACTIVIDADES  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL***

**01 DE OCTUBRE AL 31 DE ENERO 2021.**

**CULIACÁN, SINALOA, A 31 DE ENERO DEL 2021.**





## ACTIVIDADES

LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS CONTINÚA TRABAJANDO CON EL FIRME PROPÓSITO DE ANALIZAR LA SITUACIÓN DE CADA ORGANISMO.

SE CAMBIÓ EL PROGRAMA DE VISITAS PRESENCIALES A LAS JUNTA DE AGUA POTABLE, DEBIDO A LA PANDEMIA QUE A UN SEGUIMOS ENFRENTANDO.

SE REALIZÓ UN NUEVO PROGRAMA QUE CONSISTE EN DAR SEGUIMIENTO A LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE DE MANERA VIRTUAL.

ESTÉ PROGRAMA INICIO REALIZANDO LLAMADAS, ATENDIENDO LAS PROBLEMÁTICAS VIA CORREO ELÉCTRONICO, SU SERVIDOR ESTÀ AL TANTO Y DANDO SEGUIMIENTO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, PARA SACAR ADELANTE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SIGUEN PRESENTANDO LAS DIVERSAS JUNTAS.

SE INTERVIENE DIRECTAMENTE CON LA CONAGUA, CON EL OBJETO DE APOYAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE LOS MUNICIPIOS, DONDE SE SOLICITAN ALGUNOS CONSIDERANDOS EN BENEFICIO DE DICHAS JUNTAS, YA QUE LAS DEUDAS QUE MANTIENEN AUMENTABAN DE MANERA MUY RAPIDA E INALCANZABLE.

SE ESTÁ TRABAJANDO CON LAS DIFERENTES RECOMENDACIONES PARA DAR FIN AL DESABASTO DE AGUA POTABLE, QUE AFECTA A MILES DE FAMILIAS, DENTRO DE ELLAS LA MÀS RECIENTE OBRA SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, OBRA QUE HA SIDO DE MUCHO BENEFICIO PARA LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES COLONIAS.

SE HAN RECIBIDO RESPUESTAS POSITIVAS, ACORDE A LOS MANUALES DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA GERENTES DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE, QUE LA COMISIÒN DE RECURSOS HIDRÁULICOS ENTREGÒ, ASI COMO TAMBIEN UNA GUIA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA ELÉCTRICA, ESTOS HAN SIDO UTIL EN EL TRABAJO DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS.

ESTAS SON LAS RECOMENDACIONES QUE SE CONTINÚAN ENVIANDO, PARA SEGUIR SACANDO ADELANTE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE.

1.- TRABAJAR EN CAMPO LA DEPURACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS. EXISTEN MUCHOS CONTRATOS DE GENTE QUE NO VIVE EN EL DOMICILIO, QUE FALLECIÓ, QUE SE CAMBIO DE CIUDAD, ÉTC.

2.- DEPURAR LA CARTERA DE ADEUDOS VENCIDOS. EN SU REGISTRO CONTABLE APARECEN IMPORTANTES ADEUDOS, PERO EN LA REALIDAD





NO PUEDEN CONTAR CON ELLOS, SE LES DIO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DAR DE BAJA UN CREDITO INCOBRABLE, SIEMPRE CON LA APROBACION MAYORITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.

3.- CELEBRAR CONVENIO CON LA CONAGUA EN EL PAGO DE LOS DERECHOS FEDERALES PENDIENTES, ELLO, PARA ASPIRAR A RECURSOS PUBLICOS QUE MEJOREN LA SITUACION DE LA JUNTA.

4.- PROMOVER LA CULTURA EN EL PAGO DEL AGUA Y SOBRE TODO LA MICROMEDICIÓN. ACTUALMENTE EL 38% DEL PADRÓN DE USUARIOS EN EL ESTADO CUBRE SU CONSUMO CON CUOTA FIJA Y UTILIZA EL VOLÚMEN QUE DESEA.

5.- FORMAR BRIGADAS PARA DETECTAR TOMAS CLANDESTINAS Y SANCIONAR DRÁSTICAMENTE A LOS INFRACTORES, CON LA APLICACIÓN DE LA LEY.

6.- REDUCIR LA PRODUCCION Y CONSUMO DE AGUA, MEDIANTE TANDEOS, PREVIO AVISO A LOS USUARIOS, CON LO CUAL DISMINUYE TAMBIÉN EL PAGO DE ENERGÍA ELECTRICA.

7.- SE EXPLICÓ EL MANUAL DE INDUCCIÓN PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LA REVISIÓN Y LECTURA DE LOS RECIBOS QUE PRETENDA COBRAR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

8.- SE SOLICITÓ QUE ANALICEN Y REVISEN A FONDO SUS GASTOS DE OPERACIÓN PARA CUANTIFICAR EL COSTO DE PRODUCCION POR METRO CUBICO Y COMPARAR ESTE CON EL DE FACTURACION PARA HACER NOTAR LAS DIFERENCIAS Y EN SU CASO, SOLICITAR EL AUMENTO TARIFARIO CORRESPONDIENTE, CABE DECIR QUE LA ACTUALIZACION ANUAL QUE ESTABLECE EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO NO ES UN INCREMENTO, DICHA ACTUALIZACION SE CALCULA CON EL COMPORTAMIENTO DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ,MISMO QUE SE DETERMINA CON BASE EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, POR EL CONTRARIO, LOS INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS QUE USAN LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE.



## **COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**

~~DIP. FAUSTINO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  
PRESIDENTE~~

DIP. ELENO FLORES GÁMEZ  
SECRETARIO

DIP. GILDARDO LEYVA ORTEGA  
VOCAL

DIP. JORGE IVÁN VILLALOBOS SEÁÑEZ  
VOCAL

DIP. JUAN RAMÓN TORRES NAVARRO  
VOCAL